



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 290 de fecha Miércoles 19 de Julio del 2023, mediante el acuerdo N°1915 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba con el voto favorable por los señores concejales Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez y el voto favorable del Señor Presidente del Concejo Concejal Jaime Álvarez (acuerdo 1915), el Trato Directo entre la Ilustre Municipalidad de Los Andes y la empresa Constructora Comercial Felp Spa, Rut N° 76.427.199-8, para la contratación de la ejecución del proyecto "Mejoramiento Interior Liceo Maximiliano Salas Marchan del DAEM de los Andes" , por un monto de \$51.046.038.-IVA incluido (cincuenta y un millones cuarenta y seis mil treinta y ocho pesos), con un plazo de ejecución de 60 días corridos, de acuerdo con las partidas aludidas en el proyecto.

Los Andes 20 de Julio de 2023